

REGLAMENTO DE LA CARRERA PARA TODAS LAS EDADES

- 1.** BRIDGESTONE, en colaboración con el Ayuntamiento de Basauri, organizan la "IV Carrera Solidaria Bridgestone" de obstáculos urbanos que se celebrará el 9 de septiembre de 2018.
- 2.** La actividad se disputará sobre una distancia de 10 km., y 4 km. parte por carretera y parte por bidegorri. Salida: 11:00 h. de la mañana desde la planta de Bridgestone en Basauri, situada en la calle Gudarien Hiribidea.
- 3.** El control de llegada se cerrará en una hora y media después de que se produzca la salida. Los participantes que rebasen este tiempo, entrarán fuera de control.
- 4.** La inscripción se realizará en www.carrerasolidariabridgestone.com y su coste será de **8€** para la categoría individual, de **6€** para equipos a partir de 3 integrantes y máximo 10 personas (hasta el viernes 7 de septiembre a las 24.00 h). Los niños hasta 12 años su inscripción será gratuita. El atleta deberá comprobar que su nombre figura en la lista de inscritos antes del día de la prueba. El pago deberá realizarse antes del día de la prueba.
Desde el 8 de septiembre y hasta el mismo día de la prueba, de 9:00 a 10:30 h., se abonará la cantidad de **10€** para individuales y de **8€** para equipos, en concepto de derecho de participación.
La organización cerrará la inscripción 30 minutos antes de la salida de la prueba. Todo lo que se recaude será destinado al fin solidario.
- 5.** Los dorsales deberán colocarse en el pecho, bien visibles.
- 6.** La organización cuidará de que la prueba se desarrolle en orden y disciplina, contando para ello con la ayuda de los voluntarios y servicio sanitario.
- 7.** La organización confía en la seriedad y honestidad de los participantes, que deberán ser respetuosos con las normas del deporte, realizando la prueba íntegramente por su propio esfuerzo, no permitiendo ser remolcado ni favorecido de algún modo, y también no molestando ni perjudicando a otros participantes. Para ello, la organización situará personal que a lo largo del recorrido velará por el exacto cumplimiento de estas normas, y tomarán nota del dorsal de los que las incumplan, informando al Comité Organizador, que tomará las medidas que crea oportunas, incluso llegando a la descalificación total, o penalizando con un retraso en la clasificación.
- 8.** Los organizadores se hacen responsables de las lesiones con una póliza de accidentes colectivos a los participantes.
- 9.** Todo participante, por el mero hecho de tomar parte en esta actividad, acepta el presente reglamento, y deberá de estar en la condición física adecuada para la actividad.